

Fecha de publicación: 17 de abril de 2024

Resolución de 17 de abril de 2024 del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal indefinido de un técnico con cargo a financiación externa de carácter finalista del Proyecto de referencia PID2021-127622OB-I00, titulado: “Glicopéptidos y Glicoproteínas con Aplicaciones en la Terapia y Diagnóstico del Cáncer”.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal indefinido de un técnico con cargo a financiación externa de carácter finalista del Proyecto de referencia PID2021-127622OB-I00, titulado: “Glicopéptidos y Glicoproteínas con Aplicaciones en la Terapia y Diagnóstico del Cáncer”, publicado el extracto de la convocatoria el 6 de marzo de 2024 en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección Investigación, y a meros efectos informativos, en la página web <https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/contrato-cargo-a-proyectos/>.

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección Investigación, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 17 de abril de 2024. El Vicerrector de Investigación e Internacionalización. – Eduardo Fonseca Pedrero

Código Seguro De Verificación:	Im8rW9pYxCmpsXqPFRNX3JKytSVUwOqI	Fecha	17/04/24 10:23
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Im8rW9pYxCmpsXqPFRNX3JKytSVUwOqI	Página	1/2



ANEXO***Lista definitiva de solicitudes admitidas***

Solicitante
García de Luis, María Luisa

Logroño, 17 de abril de 2024.

Código Seguro De Verificación:	Im8rW9pYxCmpsXqPfRNX3JKytSVUwOqI	Fecha	17/04/24 10:23
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Im8rW9pYxCmpsXqPfRNX3JKytSVUwOqI	Página	2/2

